



SESIÓN EXTR-ORDINARIA DE JUNTA

ACTA N° 005 - 2024-E

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los 05 días del mes de noviembre del 2024, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión extraordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis y Aprobación en segunda Instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD Parroquial la Belleza.
5. Clausura.

DESARROLLO

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 319, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sra. Silvia Tanguila Vicepresidenta, Sr. Tito Elizalde Primer Vocal, Sr. Andrés Alvarado Segundo Vocal, Sr. Camilo Grefa, Tercer Vocal, Sr. Mario Grefa presidente; Sra. Gladys Mancero miembro del Consejo de Planificación, ocupante de la silla vacía, se cuenta con la presencia del Técnico responsable del PDOT el Ing. Daniel Cedeño y el equipo de Trabajo que hace la Consultoría del PDOT del GAD Parroquial La Belleza, estando todos presentes, se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza expresa su cordial saluda a todos los presentes y agradece su asistencia para dar continuidad con lo que se está Planificando del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Subraya que la urgencia de este asunto radica en la proximidad del vencimiento del plazo de entrega y la necesidad de contar con la aprobación correspondiente.

Con estas palabras, da por instalada la sesión extra ordinaria, siendo las 10:01 minuto, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ejecutivo pone a consideración de la sala, si tienen alguna **observación** al orden del día, si es que requieren agregar algún punto más, caso contrario que se apruebe el orden del día tal como está,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

la secretaria procede a tomar votación a todos los vocales y por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día.

CUARTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GAD PARROQUIAL LA BELLEZA.

El ejecutivo da paso al Consultor Rolando Hernández en su intervención menciona que se ha socializado de acuerdo al cronograma planificado con el Consejo de Planificación las temáticas de PDOT y más esta para proponer la aprobación del PDOT en segunda instancia.

El vocal Andrés Alvarado requiere saber si existe en el PDOT el tema turístico, tema de vialidad, asfaltado, Educación y Salud y además debe de existir la compra de Terrenos en el PDOT.

El Consultor menciona que se ha trabajado con todos los Ministerios lo primero que se solicito es información y del terreno, tema vial todo está en el PDOT, igual se recorrió en el Territorio y tema vial es continuo lo importantes es que se tiene respaldos de fuentes oficiales, en cuanto a los proyectos existe una partida para terreno, en cuanto se vea una necesidad se adquiera a futuro, aquí lo importante es que se pueda cumplir con los grupos de atención Prioritaria.

El Ing. Carlos Andi en su intervención manifiesta que se hizo un cronograma en donde todos los avances se ha socializado, presentado en los mapas de cuantos estudiantes terminan etc., pero lastimosamente no tienen centros turístico registrados, además menciona sobre los subcentros de salud que de acuerdo a la población tiene que haber un sub centro de salud el mini hospital no van aceptar y los vocales que han asistido normalmente ya tienen este conocimiento y el encargado del proceso nos ha solicitado a su debido tiempo algunas correcciones.

El Consultor Rolando menciona que se han mantenido reuniones para que consten los proyectos y las reuniones nos han servido y hoy estamos para la aprobación en segunda instancia, es un proceso que seguimos a la alineación, al Plan del Gobierno Actual para el PDOT es hasta el 2027 y cada uno han hecho sus observaciones y hemos cumplido con la ley de ordenamiento Territorial par a futuro no caer en multas.

El vocal Camilo menciona que los consultores siempre tienen que estar dialogando y estar presentes cara a cara y agradece a los consultores por su trabajo.

La vocal Silvia Tanguila menciona que se ve el equipo de trabajo a comparación del anterior y agradece a los Consultores por su trabajo.

La Sra. Gladys Mancero agradece a los Consultores su explicación detallada y hace la comparación con lo anterior con respecto a su explicación con las palabras técnicas y agradece el vocabulario y que nos da a entender lo que se ha tratado semana a semana y agradece a los consultores por su trabajo.

El Ing. Carlos menciona que este trabajo ha sido un aprendizaje y el PDOT es lo máximo acertado para que entiendan y se ha hecho todo lo posible para quedar bien.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

El vocal Andrés expresa su sincero agradecimiento al Consultor y todo su equipo de trabajo. Hace una comparación con el proceso anterior, destacando los esfuerzos realizados y reconociendo la importancia de los logros alcanzados. Agradece profundamente por haber hecho todo lo posible para dejarnos un documento clave, el cual constituye un requisito fundamental para poder continuar con nuestro trabajo de manera ordenada y efectiva.

Una vez analizado la secretaria Tesorera procede a tomar votación a todos los vocales señores vocales en el siguiente orden.

Sra. Silvia Tanguila Vicepresidente: Aprueba el PDOT

Sr. Tito Elizalde Primer vocal: Aprueba el PDOT

Sr. Andrés Alvarado Segundo vocal: Aprueba el PDOT

Sr. Camilo Grefa Tercer vocal: Aprueba el PDOT

Se considera la votación de la Sra. Gladys Mancero miembro del Consejo de Planificación, y ocupante de la silla vacía ya que de acuerdo a la ley tiene voz y voto: y Aprueba el PDOT.

Sr. Mario Grefa presidente menciona, con la aprobación de la mayoría de los vocales: también Aprueba el PDOT

Y por unanimidad se aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del periodo 2023-2027 en segunda instancia.

El Ejecutivo expresa su sincero agradecimiento a la Sra. Gladys Mancero por su constante presencia como Miembro del Consejo de Planificación, en las reuniones, destacando su compromiso y apoyo. Reconocemos que somos elegidos por el pueblo y trabajamos de acuerdo con las normativas vigentes, lo que ha permitido que no haya inconvenientes, excepto en el caso de un vocal. Sería ideal que todos compartiéramos la misma visión para coordinar esfuerzos y demostrar un trabajo en equipo que impulse el desarrollo de nuestra Parroquia.

Asimismo, extiende un agradecimiento a todos los vocales por su activa participación en cada una de las reuniones, así como a los Técnicos de esta institución, quienes han cumplido con su labor de acuerdo a la normativa y han asegurado la integridad de los expedientes.

Esperamos continuar trabajando con la bendición de Dios, confiando en que juntos alcanzaremos nuestras metas. Finalmente, el Ejecutivo reitera su agradecimiento a los consultores por su valioso trabajo, felicitándolos por dejarnos una herramienta fundamental que nos orientará en el camino correcto.

La Señora vocal Silvia Tanguila expresa su agradecimiento a la Licenciada Jeny Shiguango por su trabajo como profesional y estamos para apoyar a la Técnica.

QUINTO: CLAUSURA.

El Presidente agradece a todos los presentes por su participación en esta reunión, destacando el esfuerzo y el trabajo conjunto. No habiendo más puntos que tratar, el Ejecutivo del GADPRLB

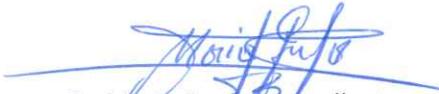


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

agradece nuevamente a todos y da por clausurada la Sesión Extraordinaria, siendo las 11:04 minutos.

Para constancia de lo actuado firman los siguientes:


Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRÉSIDENTE DEL GADPRLB


Sra. Silvia Tanguila Grefa
VICEPRESIDENTA DEL GADPRLB


Sr. Tito Elizalde Samaniego
PRIMER VOCAL DEL GADPRLB


Sr. Andrés Alvarado Huatatocha
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRLB


Sr. Camilo Grefa Andi
TERCER VOCAL DEL GADPRLB


Lcda. Mery Grefa Aguinda
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRLB